

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE

Fijación de Estado

Estado N.º 024

Entre 15/02/2022

y

15/02/2022

Número de Expediente	Tipo de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Objeto	Fecha de Auto	Cuader no	F ol io
2021-00249-00	Ejecutivo	Bancoomeva S.A.	Yovanit Eduardo Páez Bahena	Auto corrige liquidación de crédito y aprueba liquidación de crédito actualizada	14/02/2022	1	
2013-00631-00	Ejecutivo Singular	Yeyson Yovani Molano Rodríguez	Edgar Libardo Mojica Gómez	Auto decreta embargo de remanentes	14/02/2022	2	
2013-00631-00	Ejecutivo Singular	Yeyson Yovani Molano Rodríguez	Edgar Libardo Mojica Gómez	Auto modifica y aprueba liquidación de crédito, reconoce personería abogado	14/02/2022	1	
2014-00678-00	Ejecutivo Singular	Banco Popular S.A.	Leonardo Mauricio Osorio Rivera	Auto modifica y aprueba liquidación de crédito y ordena entrega dineros	14/02/2022	1	
2015-00481-00	Ejecutivo Singular	Banco Popular S.A.	Luis Fernando Reyes	Auto modifica y aprueba liquidación de crédito y ordena entrega dineros	14/02/2022	1	
2016-00053-00	Ejecutivo Singular	Bancolombia S.A.	Juan Camilo Díaz Vargas	Auto modifica y aprueba liquidación de crédito y autoriza dependiente judicial	14/02/2022	1	
2020-00216-00	Verbal Sumario de menor cuantía	Carlos Martín Bejarano Celis y Marcia Alejandra Cortés	Darío Londoño Jaramillo y Oscar Fernando Gutiérrez	Auto corre traslado dictamen pericial	14/02/2022	1	

Se fija el presente estado para notificar a las partes, en la secretaría del despacho y en la página web de la rama judicial, siendo **las 8:00 de la mañana (8 a.m.)**
La Secretaria,

MA. MERCEDES MORALES HERNÁNDEZ

